

“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADA “PAULO VI”

Ley N° 30512 - DS. N° 010 - MINEDU

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2026 – I



OBISPADO DEL CALLAO



www.paulovi.edu.pe

PRESENTACIÓN



La Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada Paulo VI del Callao, auspiciada por el Obispado del Callao, abre sus puertas a los futuros docentes con el firme propósito de **formar profesionales íntegros**. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con una educación de calidad que responda a las necesidades actuales del país. Por ello, nuestra misión se centra en preparar educadores con vocación, ética y liderazgo pedagógico. Del mismo modo, ofrecemos programas académicos que promueven la excelencia y el desarrollo de competencias sólidas.

A la vez, **fomentamos valores cristianos** que inspiran ciudadanía responsable y servicio comunitario.

En consecuencia, el proceso de admisión 2026 - I, busca identificar jóvenes y adultos con talento y verdadera **vocación docente**. De igual manera, invitamos a quienes desean transformar la sociedad a través de la educación.

Además, brindamos acompañamiento académico y espiritual durante toda la formación. Por lo tanto, nuestros egresados se distinguen por su compromiso social y profesionalismo. En este sentido, La Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada Paulo VI del Callao constituye un **espacio de crecimiento personal y académico**. Finalmente, te esperamos para iniciar juntos este camino de formación y servicio educativo. **Dirección general**

BREVE HISTORIA DEL IESPP PAULO VI

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada Paulo VI", ubicada en el distrito de Bellavista, Callao, Perú, fue fundada en 1989 por el entonces obispo Monseñor Ricardo Durand, enfocado en la formación docente con base cristiana. Con más de 37 años de trayectoria, la institución busca el crecimiento integral de sus estudiantes, promoviendo valores humanos y espirituales en el ámbito educativo.

- ❖ **Fundación:** Fundada 1989 en el Callao, Perú.
- ❖ **Fundador:** Monseñor Ricardo Durand.
- ❖ **Misión:** Formación integral de profesionales de la educación (docentes) con base cristiana.
- ❖ **Reconocimiento:** Reconocido por el Ministerio de Educación del Perú mediante la Resolución Ministerial N° 023-2019-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID.
- ❖ **Enfoque:** Combina la formación académica con valores cristianos y la investigación pedagógica.
- ❖ **Alianzas:** Mantiene alianzas estratégicas para la mejora continua de la calidad educativa, como la realizada con la UPSJB.
- ❖ **Contexto del nombre:** Se inspira en el Papa Pablo VI, conocido por el Concilio Vaticano II y su labor de diálogo.
- ❖ **Licenciamiento oficial** a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Paulo VI”, a través de la Resolución Ministerial N.º **092-2026-MINEDU**, de fecha 13 de febrero de 2026.

“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”

MISIÓN INSTITUCIONAL



Formar educadores cristianos, competentes y comprometidos con la sociedad, capaces de transformar la realidad educativa desde una perspectiva evangelizadora.

VISIÓN INSTITUCIONAL



Ser un instituto de educación superior pedagógico líder en la formación de docentes comprometidos con la transformación social, que, a través de una educación integral y de calidad, contribuyan a construir un mundo más justo y humano.

BASES LEGALES

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley N°28044 - Ley General de Educación
- ✓ Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- ✓ RVM.165 - 2020-MINEDU. Lineamientos para el Desarrollo del Proceso de Admisión de Programas de Estudios en las Escuelas de Educación Superior Públicas y Privadas.
- ✓ Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973.
- ✓ Decreto supremo No. 010-2017-MINEDU que aprueba el reglamento de la ley N°30512
- ✓ Resolución Ministerial N.° 118-2018-MINEDU. “Aprueba las modificaciones a los lineamientos nacionales para el desarrollo del proceso de admisión”.
- ✓ Resolución de secretaría general N° 075-2017 MINEDU 2012-ED Lineamientos Nacionales para el desarrollo del proceso de admisión en los institutos y escuelas de educación superior.
- ✓ R.D. N° 0057 - 95 - ED - Educación Inicial.
- ✓ R.D. N° 0057 - 95 - ED - Educación primaria.
- ✓ R.D. N° 0384 - 2002 - ED - secundaria - CCSS.
- ✓ R.D. N° 27 - 89 - ED - Educación Secundaria - Ed Religiosa.
- ✓ Programa de estudios revalidados revalidados con R.D. N° 023-2019 MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOIT de fecha 26 de febrero 2019

“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”

SERVICIOS QUE BRINDAMOS



Laboratorio de
Informática y Equipos
Multimedia.



Biblioteca (Libros,
Monografías y Tesis)
Sala de Lectura.
Material Didáctico.



Acceso a Internet.



Servicio Psicológico
de Diagnóstico y de
Bienestar Social.



Servicio de Tutoría y
Prevención Integral.



Talleres,
Capacitaciones y
Formación continua.



Actividades
pastorales



“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”

DISPOSICIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE ADMISIÓN 2026 - I

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°. - El presente Reglamento tiene la finalidad de normar el Proceso de Admisión 2026-I a las diferentes carreras pedagógicas ofrecidas por la Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Paulo VI”

Artículo 2°. - El concurso de admisión 2026-I al Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Paulo VI” es el proceso que tiene por finalidad seleccionar a los estudiantes cuyo perfil acredite idoneidad personal y académica para iniciar sus estudios en una determinada carrera pedagógica.

Artículo 3°. - El presente reglamento se sustenta en las siguientes bases legales:

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ❖ Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- ❖ Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512
- ❖ Resolución de secretaría general N° 075-2017-MINEDU 2012-ED, que aprueba los “Lineamientos Nacionales para el desarrollo del Proceso de Admisión en los Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”
- ❖ Resolución Ministerial N° 118-2018-MINEDU
- ❖ RVM N° 165-2020-MINEDU 03 de setiembre 2020 “lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudio en la escuela de educación superior pedagógicas públicas y privadas”.

CAPÍTULO II

Artículo 4°. - El Equipo técnico es el encargado de organizar y conducir el Proceso de Admisión 2026-I en las diferentes carreras, conforme a los Lineamientos modificados en la RVM N° 165-2020-MINEDU 03 de setiembre de 2020.

Artículo 5°. - El Equipo técnico de Admisión 2026-I es responsable de coordinar con la DREC en todo lo relacionado al Proceso de Admisión 2026-I. Para el cumplimiento de sus funciones, contará oportunamente con recursos humanos, económicos y todas las facilidades que el proceso requiera, así como el apoyo académico-administrativo de los demás órganos de la Escuela.

Artículo 6°. - El Equipo técnico de Admisión 2026-I del EESPP Paulo VI está integrado por:

N°	Cargo para la Admisión	Cargo en la Escuela
1	Presidente	Director General
2	Secretaria	Secretario Académico
3	Tesorera:	Administradora.
4	Vocal	Lic. Comunicación
5	Vocal	Lic. Matemática
6	Vocal	Psicología
7	Vocal	Lic. inicial
8	Vocal	Lic. Ciencias sociales
9	Vocal	Lic. Primaria

Artículo 7°. - Al término del Proceso de Admisión 2026-I, el equipo técnico de Admisión 2026-I elabora el informe final para su respectiva presentación a las autoridades correspondientes.

Artículo 8°. - Las carreras pedagógicas y el número de vacantes, autorizadas por RVM N° 165-2020-MINEDU 03 de setiembre 2020 que ofrece la Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Paulo VI” para el presente Proceso de Admisión son las siguientes:

“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”

N°	CARRERA PEDAGÓGICA	VACANTES
1	Educación Inicial	30
2	Educación Primaria	30
3	Educación religiosa	30
4	Ed. Sec. Ciudadanía y Ciencias Sociales	30

CAPÍTULO III DE LAS MODALIDADES DE ADMISIÓN

Artículo 9°. - El concurso público de admisión 2026-I presenta dos modalidades: ingreso ordinario e ingreso por exoneración; ambas orientadas a los egresados de la educación básica.

Artículo 10°. - **Del Ingreso Ordinario**

Participan en esta modalidad de ingreso los egresados de la educación básica en todas sus modalidades.

Artículo 11°. - El concurso público de admisión, en la modalidad de ingreso ordinario, consta de dos pruebas que comprenden los siguientes aspectos:

1. Evaluación de competencias (50%), a través de una **prueba presencial eliminatoria**.
 - a. comunicación en su lengua (20%)
 - b. Resolución de problemas matemáticos (20%)
 - c. Convive y participa democráticamente (10%)
2. Evaluación de las competencias para la carrera (50%), **en forma presencial**.
 - a. Pensamiento crítico y creativo (20%)
 - b. Trabajo colaborativo (20%)
 - c. Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por el tic (10%)

Artículo 12°. - La nota mínima en la escala vigesimal para aprobar el concurso público de admisión 2026-I es 11 (once)

Artículo 13°. - Las vacantes consideradas para esta modalidad en cada carrera pedagógica se cubrirán en estricto orden de mérito y con la nota mínima señalada en el artículo precedente.

Artículo 14°. - **Del Ingreso por Exoneración**

Participan en esta modalidad de ingreso los egresados de la Educación Básica que acrediten ser:

- a. Egresados del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú.
- b. El primer y segundo puesto de la Educación Básica en cualquiera de sus modalidades, en función al puntaje acumulado en los cinco años de la Educación Secundaria o del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa.
- c. Deportistas calificados, estudiantes talentosos y aquellos que se encuentren cumpliendo servicio militar conforme al art. 14 de la ley N° 30512.
- d. Beneficiarios del Programa de Reparaciones en Educación, del Plan Integral de Reparaciones (PIR) creado por Ley N° 28592.
- e. Pueden postular las personas con discapacidad, para ello, se tomará en cuenta lo dispuesto en la Ley N° 29973-2012. Ley General de la Persona con discapacidad (con énfasis en los Art. 35,36,38 y 48) y su Reglamento D.S. N°002-2014 –MIMP. Se les reserva el 5 % de vacantes establecidos, optarán una vacante si APRUEBAN LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES. De igual manera las víctimas de violencia, Plan de reparaciones PIR, desde 1980 al 2000, Ley No.2859

La prueba para esta etapa se da de la siguiente manera:

Evaluación de las competencias para la carrera (50%), a través de la entrevista y pruebas psicológicas en forma presencial.

- a. Pensamiento crítico y creativo (20%)
- b. Trabajo colaborativo (20%)
- c. Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por el tic (10%)

Artículo 15°. - Los postulantes que **no alcancen** vacante mediante esta modalidad de ingreso podrán someterse a las pruebas de la modalidad de ingreso ordinario.

“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”

CAPÍTULO IV DE LA INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Artículo 16°. - Los postulantes que deseen inscribirse en la modalidad de **ingreso ordinario** deben presentar en Mesa de Partes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Paulo VI” los siguientes documentos:

- Ficha de inscripción debidamente llenada
- Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundaria (original y visado por la DRE o UGEL respectiva) y/o QR.
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales o policiales
- Certificado de Salud actual o declaración jurada y antecedentes penales.
- 01 fotos tamaño carnet a color en fondo blanco (actual)
- Recibo de pago por derecho de admisión.
- Fotocopia del DNI (obligatorio) Vigente.
- Partida de nacimiento original o copia legalizada
- Los documentos que no puedan tener a disposición deberán ser anexados en el mes de marzo.

Artículo 17°. - Los postulantes que deseen inscribirse en la modalidad de **ingreso por exoneración** , además de los documentos señalados en el artículo anterior, deben presentar :

- a. Egresados del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú: certificado de estudios visado por la DREC o UGEL correspondiente.
- b. Primeros puestos: certificado de estudios con cuadro de méritos que acredite haber obtenido el primer o segundo puesto, visado por la DREC o UGEL correspondiente.
- c. Deportistas calificados, estudiantes talentosos y aquellos que se encuentren cumpliendo servicio militar conforme al art. 14 de la ley N° 30512.
- d. Beneficiario del Programa de Reparaciones en Educación, del Plan Integral de Reparaciones (PIR): certificado de inscripción en el Registro único de Víctimas expedido por el Consejo de Reparaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- f. Los documentos que no puedan tener a disposición deberán ser anexados en el mes de marzo.

Artículo 18°. - El Registro de la inscripción de los postulantes en el sistema de admisión del MINEDU-SIA, se realiza en el plazo establecido en el cronograma aprobado.

Artículo 19°. - La Entrega al postulante de la constancia de inscripción generada por el sistema de admisión del MINEDU-SIA, se realizará en el momento de su inscripción y será presentada antes de la aplicación de cada prueba.

CAPÍTULO V DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN

Artículo 20°. - Las pruebas de admisión se aplicarán únicamente en las fechas establecidas en el cronograma del proceso de admisión 2026-I publicadas oportunamente en el Facebook y la Página Web de la Escuela de Educación superior pedagógica privada Paulo VI.

- a. En ningún caso se concederá nueva fecha a los postulantes que no se presenten o que lleguen con retraso en el día y hora fijados. En este caso, perderán todos sus derechos, sin opción a reclamo ni devolución del pago efectuado.
- b. La nota mínima en la escala vigesimal para aprobar el concurso público de admisión 2026-I es 11(once)
- c. Las vacantes consideradas para el presente proceso de admisión en cada Programa de Estudio se cubrirán en estricto orden de mérito, teniendo en cuenta la nota mínima señalada.
- d. Para el presente proceso de admisión , tenemos 30 vacantes por cada Programa de Estudio.

Artículo 21°. - En las fechas señaladas para la prueba, el o la postulante deberá ingresar con su DNI, lapiz, borrador y tarjador. La indicación dada son los únicos medios que autorizan su participación en el concurso público de admisión 2026-I.

Artículo 22°. - Cualquier falta o infracción cometida por el postulante (datos personales falsos, falsificación de documentos, suplantación en la prueba, etc.) será registrada en acta y dará lugar a la anulación de la inscripción y registros respectivos para todos sus efectos, sin perjuicio del inicio de las acciones legales correspondientes.

Artículo 23°. - Está totalmente prohibido el uso de celulares, calculadoras o cualquier equipo similar.

“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”

CAPÍTULO VI DE LOS RESULTADOS FINALES

Artículo 24°. - La Escuela de Educación superior pedagógica privada Paulo VI registrará los resultados obtenidos de la primera fase de las pruebas en el sistema de información académica de la Escuela, el mismo día de realizada la primera fase la cual es eliminatoria, lo que permitirá la emisión de la lista de aprobados para la segunda fase, luego se aplicará la prueba de la segunda fase y al término se subirá los resultados obtenidos para la publicación de los resultados en los medios de comunicación institucional.

Artículo 25°. - El sistema de información académica del Ministerio de Educación pondera cada prueba considerando los pesos porcentuales señalados en la Matriz de Capacidades y Contenidos establecidos en la RVM N° 041-2023-MINEDU 16 de marzo 2023. El puntaje final se obtiene como resultado de la sumatoria de los puntajes parciales.

Artículo 26°. - Los resultados del proceso de admisión son irreversibles, irrevocables e inapelables.

Artículo 27°. - La Escuela de Educación superior pedagógica privada Paulo VI adjudicará las vacantes, en estricto orden de mérito, a los postulantes que hayan obtenido la nota mínima 11 (once) o más, hasta cubrir la meta autorizada en cada carrera pedagógica.

Artículo 28°. - La relación de ingresantes será publicada en la Página Web de Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Paulo VI”, en el Facebook, en un plazo no mayor de 48 horas contados a partir del día siguiente de finalizada la aplicación de la segunda fase.

Artículo 29°. - Los postulantes que alcancen a cubrir vacantes en las diferentes carreras se les enviará a sus correos la constancia de ingreso.

Artículo 30°. - Para ser admitidos como estudiantes de Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Paulo VI”, los ingresantes a las diferentes carreras deberán cumplir con los trámites y proceso de matrícula establecido en el presente Reglamento y demás normas institucionales.

CAPÍTULO VII DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS INGRESANTES

Artículo 31°. - Todos los ingresantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Ficha de inscripción (formato incluido en la Carpeta de Postulante)
- Fotocopia del DNI vigente.
- Partida de nacimiento original o copia legalizada
- Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundaria (original y visado por la DRE o UGEL respectiva) o QR.
- Declaración Jurada de No registrar antecedentes penales o policiales
- Certificado de Salud actual
- 01 foto tamaño carnet a color en fondo blanco (actual)
- Recibo de pago por derecho de matrícula.
- Constancia de Ingreso.

CAPÍTULO VIII DISPOSICIONES FINALES

Artículo 32°. - El postulante que no obtuvo una vacante deberá solicitar la devolución de su expediente hasta 10 días posteriores en forma presencial.

Artículo 33°. - Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento, serán resueltos por El Equipo técnico de Admisión 2026-I de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Paulo VI”

“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”

Artículo 34°. - Una vez pagados los derechos establecidos de las tasas correspondientes, no se procederá a la devolución por ningún motivo.

Artículo 35°. - Los ingresantes se acogen a las normas vigentes de Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Paulo VI”

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Paulo VI” del Callao, en el presente año ofrece las siguientes Carreras/ especialidades profesionales pedagógicas:

Educación Inicial

Educación Primaria

Educación Secundaria

- o Ciudadanía y Ciencias Sociales
- o Educación Religiosa



El ingreso de los estudiantes a la Escuela de Educación superior pedagógica privada Paulo VI se realizará en base a los lineamientos generales emitidos por el MINEDU y las normas específicas para el desarrollo del proceso de admisión 2026 - I.

EDUCACIÓN INICIAL

La carrera de educación inicial formula propuestas pedagógicas innovadoras y alternativas que respondan a las demandas y necesidades educativas de los estudiantes y del contexto de nuestra sociedad, considerando los lineamientos de la política educativa a través del currículo nacional.

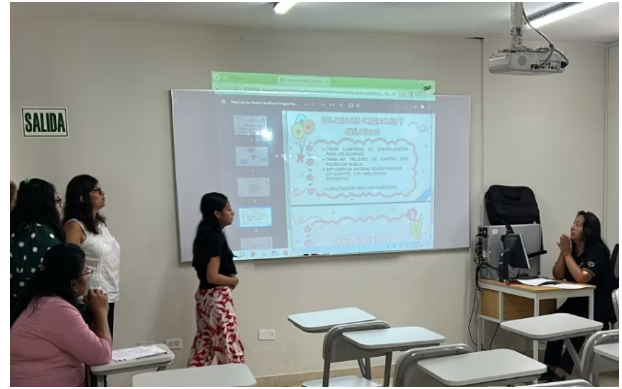
Diseña estrategias originales e innovadoras para la enseñanza aprendizaje de los niños menores de seis años.

Maneja enfoques actuales que sustentan los procesos de enseñanza - aprendizaje e inclusión de los niños menores de seis años que presentan o no necesidades educativas especiales.

Asume un liderazgo participativo y promueve la corresponsabilidad involucrándose positiva y creativamente en el trabajo en equipo. Muestra iniciativa en la toma de decisiones y la resolución de problemas.



“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”



EDUCACIÓN PRIMARIA

La carrera de educación primaria promueve formar profesionales Investigadores de conocimientos.

Diseña estrategias con sentido ético, científico, reflexivo, crítico, creativo e innovador para la enseñanza aprendizaje de los niños de 6 a 12 años.

Maneja enfoques de procesos actuales de inclusión en niños de 6 a 12 años que

presentan o no necesidades educativas especiales.

Domina los contenidos de las asignaturas propias del nivel primario, así como las estrategias, está dispuesto a aprender, adaptarse, con una actitud flexible, paciente, dedicado.

Asume un liderazgo como referente y modelo para sus alumnos creando expectativas muy altas incluso en el ámbito humano.

EDUCACIÓN SECUNDARIA - CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES

La carrera de ciudadanía y ciencias sociales promueve la investigación de conocimientos del ser humano en su aspecto social y su conjunto.

Conoce, comprende y analiza los fundamentos filosóficos y científicos de las Ciencias Sociales.

Domina y aplica los contenidos científicos de las Ciencias Sociales, la Filosofía y la Religión.

Reconoce los diversos hechos históricos sociales a partir de una visión científica, humanística y multidisciplinaria.

Maneja con responsabilidad y soltura los DCN vigentes, los procesos de enseñanza aprendizaje y los instrumentos de evaluación propios de su especialidad.

Asume un liderazgo participativo y promueve la corresponsabilidad en la toma de decisiones y la resolución de problemas en el trabajo en equipo



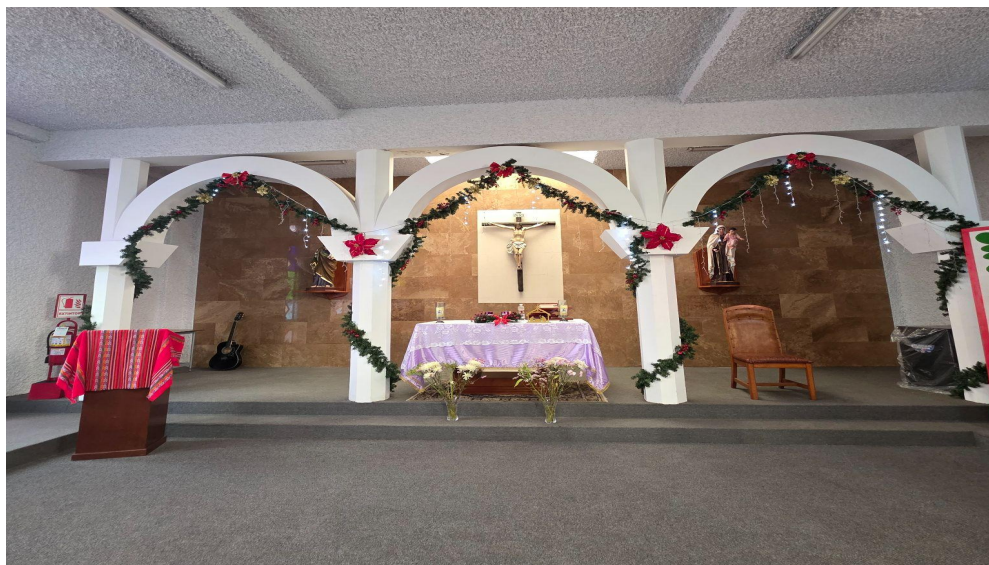
“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”

EDUCACIÓN SECUNDARIA – EDUCACIÓN RELIGIOSA

La carrera de educación religiosa gestiona su autoformación permanente y práctica la ética en su quehacer, estableciendo relaciones humanas de respeto y valoración, para enriquecer su identidad, desarrollarse de manera integral y proyectarse socialmente a la promoción de la dignidad humana.

Investiga, planifica, ejecuta y evalúa experiencias educativas, aplicando los fundamentos teóricos metodológicos vigentes, con responsabilidad para responder a las demandas y contribuir a la formación integral del ser humano, a las demandas del contexto la realidad del Callao y del Perú.

Asume un liderazgo participativo como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para aprehender significativamente la cultura, gestionar proyectos institucionales y comunitarios, a fin de elevar la calidad de vida desde el enfoque de desarrollo humano.



PROGRAMAS DE ESTUDIOS

PLAN DE ESTUDIOS - EDUCACIÓN INICIAL

COMPONENTE	CURSOS O MÓDULOS	TIP	CICLOS																TOTAL				
			I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII			IX		X	
			Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr		Hs	Cr	Hs	Cr
Formación General	Lectura y Escritura en la Educación Superior	C	4	3																	4	3	
	Comunicación Oral en la Educación Superior	C			4	3															4	3	
	Arte, Creatividad y Aprendizaje	C					4	3													4	3	
	Ciencia y Epistemologías	C							4	3											4	3	
	Literatura y Sociedad en Contextos Diversos	C								4	3										4	3	
	Alfabetización Científica	C										4	3								4	3	
	Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico	C												4	3						4	3	
	Resolución de Problemas Matemáticos I - II	C	4	3			4	3													8	6	
	Inglés para Principiantes / Beginner English I - II (A1) y III - IV (A2)	C					4	3		4	3		4	3							16	12	
	Desarrollo Personal I – II	C	4	3			4	3														8	6
	Historia, Sociedad y Diversidad	C			4	3																4	3
	Deliberación y Participación	C							4	3												4	3
	Formación en la Práctica e Investigación	SUB TOTAL		12	9	12	9	12	9	12	9	8	6	8	6	4	3	0	0	0	0	68	51
Práctica e Investigación I - II - III - IV - V - VI - VII - VIII - IX - X		M	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	16	28	16	114	77
SUB TOTAL			6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	16	28	16	114	77
Formación Específica	Fundamentos de la Educación Inicial	C	6	5																	6	5	
	Interacciones de Calidad y Desarrollo en la Primera Infancia	C	6	5	6	5															12	10	
	Planificación por Competencias y Evaluación para el	C			6	5			4	3						6	5				16	13	
	Desarrollo Personal y Social en la Primera Infancia	C					4	3													4	3	
	Juego, Desarrollo y Aprendizaje en la Primera Infancia	C					4	3													4	3	
	Inclusión Educativa para la Atención a la Diversidad	C							4	3											4	3	
	Desarrollo del Pensamiento	C									4	3									4	3	
	Desarrollo de la Psicomotricidad en la Primera Infancia	C									4	3									4	3	
	Desarrollo de la Comunicación en la Primera Infancia	C									4	3									4	3	
	Convivencia y Ciudadanía en la Primera Infancia	C											4	3							4	3	
	Desarrollo de la Matemática en la Primera Infancia	C											4	3							4	3	
	Expresión del Arte en la Primera Infancia	C											4	3							4	3	
	Gestión de la Atención y Cuidado Infantil	C													4	3					4	3	
	Desarrollo de la Creatividad en la Primera Infancia	C													4	3					4	3	
	Aprendizaje y Enseñanza de la Ciencia en ciclo II	C													4	3					4	3	
	Políticas y Gestión para el Servicio Educativo	C															4	3			4	3	
	Atención a las Necesidades Educativas Especiales	C															4	3			4	3	
	Gestión de los Servicios Educativos en Educación Inicial	C																	2	2	2	2	
	Escuela, Familia y Comunidad	C																		2	2	2	2
	SUB TOTAL		12	10	12	10	8	6	8	6	12	9	12	9	12	9	14	11	2	2	94	74	
	Electivos	C					4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3			24	18	
	TOTAL			30	24	30	24	30	23	30	23	30	23	30	23	30	22	30	22	18	18	300	222

LEYENDA:
Hs: Horas C: Curso
Cr: Créditos M: Módulo

“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”

PLAN DE ESTUDIOS - EDUCACIÓN PRIMARIA

CC	Tipo	CICLOS Horas y Créditos													TOTAL									
			I		I		II		IV		V		VI		VII		V		IX		X			
			H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr		
Formación General	C	Lectura y Escritura en la Educación Superior	4	3																	4	3		
	C	Resolución de Problemas Matemáticos I -	4	3	4	3															8	6		
	C	Desarrollo Personal I - II	4	3			4	3													8	6		
	C	Comunicación Oral en la Educación Superior			4	3															4	3		
	C	Historia, Sociedad y Diversidad			4	3															4	3		
	C	Arte, Creatividad y Aprendizaje					4	3													4	3		
	C	Inglés para Principiantes / Beginner English I-II (A1)					4	3	4	3											8	6		
	C	Inglés para Principiantes / Beginner English III - IV (A2)								4	3	4	3								8	6		
	C	Ciencia y Epistemologías						4	3												4	3		
	C	Deliberación y Participación						4	3												4	3		
	C	Literatura y Sociedad en Contextos Diversos								4	3										4	3		
	C	Alfabetización Científica									4	3									4	3		
	C	Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico											4	3							4	3		
	SUB TOTAL		12	9	12	9	12	9	12	9	8	6	8	6	4	3	0	0	0	0	0	68	51	
	Práctica e Investigación	M	Práctica e Investigación I - X	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	26	15	26	15	110
SUB TOTAL		6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	26	15	26	15	110	75	
Formación Específica	C	Desarrollo y Aprendizaje I - II	6	5	6	5															12	10		
	C	Fundamentos para la Educación Primaria	6	5																	6	5		
	C	Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje I - III			6	5		4	3					6	5						16	13		
	C	Aprendizaje de las Matemáticas I - III					4	3		4	3			4	3						12	9		
	C	Corporeidad y Motricidad para el Aprendizaje y la Autonomía					4	3													4	3		
	C	Construcción de la Identidad y Ejercicio de la Ciudadanía						4	3												4	3		
	C	Atención a la Diversidad y Necesidades de							4	3			4	3							8	6		
	C	Aprendizaje de la Comunicación I - II								4	3			4	3						8	6		
	C	Aprendizaje de las Ciencias Sociales									4	3									4	3		
	C	Artes Integradas para el Aprendizaje									4	3									4	3		
	C	Aprendizaje de las Ciencias I - II									4	3			4	3					8	6		
	C	Espiritualidad y Manifestaciones Religiosas para el Aprendizaje												4	3						4	3		
	C	Políticas y Gestión Educativa															4	3			4	3		
	C	Tutoría y Orientación Educativa																	4	3	4	3		
	SUB TOTAL		12	11	12	11	8	6	8	6	12	9	12	9	12	9	14	11	4	3	4	3	98	76
	C	Electivos					4	3	4	3	4	3	4	3	4	3					24	18		
TOTAL			30	22	30	22	30	22	30	22	30	22	30	22	30	22	30	22	30	22	30	22	300	222

LEYENDA:
Hs: Horas
Cr: Créditos
C: Curso
M: Módulo

“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”

PLAN DE ESTUDIOS - EDUCACIÓN RELIGIOSA

CC	Tipo	Cursos y módulos	Ciclos		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	TOTAL				
			Horas y Créditos	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr		
Formación General	C	Lectura y Escritura en la Educación Superior	4	3											4	3			
	C	Resolución de Problemas Matemáticos 1-II	4	3	4	3									8	6			
	C	Historia, Sociedad y Diversidad	4	3											4	3			
	C	Desarrollo Personal 1-II	6	5							4	3			10	8			
	C	Comunicación Oral en la Educación Superior		4	3										4	3			
	C	Ciencia y Epistemologías		4	3										4	3			
	C	Inglés para Principiantes / Beginner English I-II (A1)			4	3									4	3			
	C	Arte. Creatividad y Aprendizaje			4	3	4	3							8	6			
	C	Deliberación y Participación				4	3								8	6			
	C	Literatura y Sociedad en Contextos Diversos				4	3								4	3			
	C	Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico					4	3							4	3			
		SUB TOTAL	18	14	12	9	8	6	8	6	4	3	4	0	4	0	58	44	
	Práctica e Investigación	M	Práctica e Investigación 1- X	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	26	15	110	75
		SUB TOTAL	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	26	15	110	75	
Formación Específica	C	Educación y Sociedad en el siglo XXI	6	5											6	5			
	C	Niñez y Adolescencias: Desarrollo, Cambios e Identidades		6	5										6	5			
	C	Planificación, Mediación y Evaluación de los Aprendizajes I - III		6	5		4	3		4	3				14	11			
	C	Niñez, adolescencias y aprendizajes			4	3									4	3			
	C	Desarrollo de la Espiritualidad I - II			4	3			4	3					8	6			
	C	La Religión como Fenómeno Socio-cultural			4	3									4	3			
	C	Historia de las Religiones			4	3									4	3			
	C	Educación Sexual Integral				4	3								4	3			
	C	Interpretación de los Grandes Textos Religiosos				4	3								4	3			
	C	Familias, Religión y Sociedad				4	3								4	3			
	C	Culturas Escolares y Cambio Educativo					4	3							4	3			
	C	Cristianismo y Cultura I - II					4	3	4	3					8	6			
	C	Estudio de los Textos Bíblicos					4	3							4	3			
	C	Didáctica de la Educación Religiosa					4	3							4	3			
	C	Pensamiento Teológico I - II						4	3	4	3				8	6			
	C	Convivencia Escolar y Orientación Educativa								4	3				4	3			
	C	Diálogo Ecuménico e Interreligioso									4	3			4	3			
	C	Gestión de Aprendizajes para la Atención a la Diversidad										4	3		4	3			
	C	Espiritualidad y Manifestaciones Religiosas de Nuestros Pueblos Indígenas u Originarios										4	3		4	3			
	C	Ética, Desarrollo Moral y Sentido de la Vida										6	5		5	5			
	C	Pastoral Educativa											4	3	4	3			
	C	Políticas y Gestión Territorial del Servicio Educativo												4	3	4	3		
		SUB TOTAL	6	5	12	10	16	12	16	12	16	12	12	9	14	11	4	3	116
	C	Electivos							4	3	4	3	4	3			16	12	
TOTAL			30	24	30	24	30	23	30	23	30	22	30	22	30	18	18	300	220

LEYENDA: H: Horas semanales C: Curso Cr: Créditos M: Módulo

“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”

PLAN DE ESTUDIOS - CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES

CC	Tipo	Cursos y módulos	Ciclos														TOTAL	
			Horas y Créditos															
			H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr	H	Cr
Formación General	C	Lectura y Escritura en la Educación Superior	4	3												4	3	
	C	Resolución de Problemas Matemáticos I - II	4	3	4	3										8	6	
	C	Historia, Sociedad y Diversidad	4	3												4	3	
	C	Desarrollo Personal I - II	6	5							4	3				10	8	
	C	Comunicación Oral en la Educación Superior		4	3											4	3	
	C	Ciencia y Epistemologías		4	3											4	3	
	C	Inglés para Principiantes / Beginner English I-II (A1)			4	3										4	3	
	C	Arte, Creatividad y Aprendizaje			4	3	4	3								8	6	
	C	Deliberación y Participación				4	3									4	3	
	C	Literatura y Sociedad en Contextos Diversos					4	3								4	3	
	C	Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico							4	3						4	3	
			SUB TOTAL	18	14	12	9	8	6	4	3	4	3	0	0	0	58	44
Práctica e Investigación	M	Práctica e Investigación I - X	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	26	15	110	75
		SUB TOTAL	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	26	15	110	75
Formación Específica	C	Educación y Sociedad en el siglo XXI	6	5												6	5	
	C	Las Adolescencias: Desarrollo, Cambios e Identidades		6	5											6	5	
	C	Planificación, Mediación y Evaluación de los Aprendizajes I-III		6	5		4	3		4	3					14	11	
	C	Adolescencias y Aprendizajes			4	3										4	3	
	C	Adolescencia: Desarrollo Socioemocional			4	3										4	3	
	C	Ciencias Sociales I-II			4	3	4	3								8	6	
	C	Aprendizaje por Competencias en las Ciencias Sociales, Ciudadanía y Desarrollo Personal			4	3										4	3	
	C	Educación Sexual Integral				4	3									4	3	
	C	Ciudadanía, Estado y Democracia				4	3									4	3	
	C	Culturas Escolares y Cambio Educativo					4	3								4	3	
	C	Tiempo y Sociedad I-II					4	3	4	3						8	6	
	C	Gestión de Recursos I-II					4	3			6	5				10	8	
	C	Espacio y Sociedad I-II					4	3	4	3						8	6	
	C	Ciudadanía: Problemas de Convivencia						4	3							4	3	
	C	Convivencia Escolar y Orientación Educativa							4	3						4	3	
	C	Historia Reciente: Lo Público y la Memoria								4	3					4	3	
	C	Adolescencia: Ciudadanía y Ética								4	3					4	3	
	C	Gestión de Aprendizajes para la Atención a la Diversidad									4	3				4	3	
	C	Las Problemáticas Socialmente Relevantes en las Ciencias Sociales, Ciudadanía y Desarrollo Personal										4	3			4	3	
	C	Ciudadanía digital y Trabajo Interdisciplinario											4	3		4	3	
	C	Políticas y Gestión Territorial del Servicio Educativo												4	3	4	3	
			SUB TOTAL	6	5	12	10	16	12	16	12	12	9	14	4	11	116	89
		C	Electivos							4	3	4	3	4	3		16	12
TOTAL			30	24	30	24	30	23	30	23	30	22	30	18	30	22	300	220

LEYENDA: H: Horas semanales

C: Curso

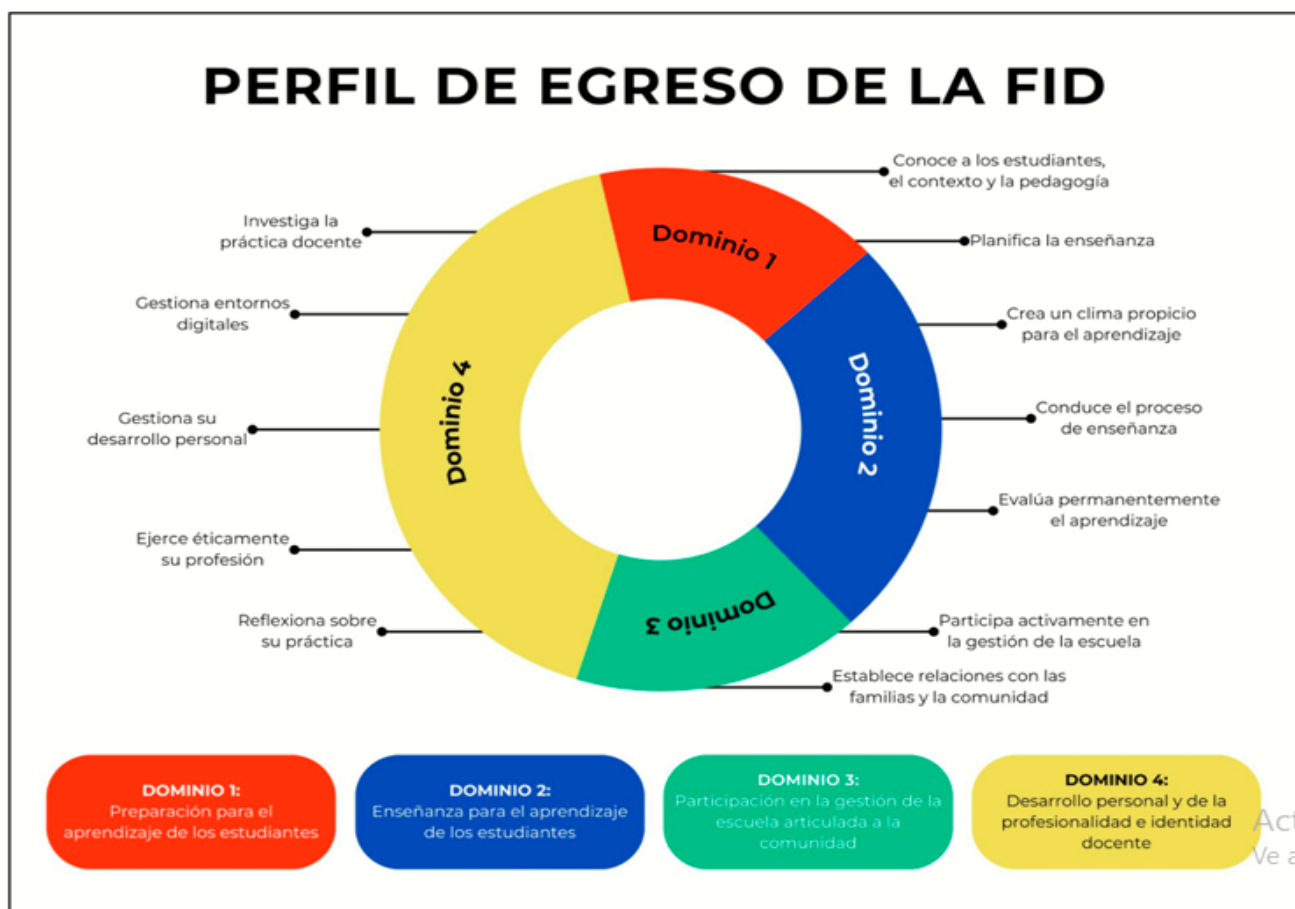
Cr: Créditos

M: Módulo

Fuente: DIFOID, 2019

“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”

PERFIL DE EGRESO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE



TEMARIO PARA LA PRUEBA ESCRITA

Competencia de comunicación

COMPETENCIA	LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS ESCRITOS EN SU LENGUA MATERNA			
CAPACIDADES	Obtiene información		Infiere e interpreta	Reflexiona y evalúa
DESEMPEÑOS	Selecciona información en textos con estructuras complejas y Vocabulario variado.	Obtiene información e integra datos que están en distintas partes del texto.	Interpreta el texto considerando información relevante y precisa para construir su sentido global.	Evalúa la efectividad del contenido del texto y explica la intención de diversos elementos formales
CAMPOS TEMÁTICOS	Tipos de textos: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos Estructura textual: introducción, desarrollo, conclusión Estrategias de comprensión lectora Recursos literarios y figuras retóricas Intención comunicativa del		Inferencia temática Inferencia predictiva Inferencia causa-efecto Inferencia léxica	Nivel crítico de lectura Argumentos Contradicciones internas del texto

COMPETENCIAS DE MATEMÁTICA

COMPETENCIA	RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD			RESUELVE PROBLEMAS DE REGULARIDAD, EQUIVALENCIA Y CAMBIO		
CAPACIDADES	Traduce cantidades a expresiones numéricas	Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.	Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.	Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas.	Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas.	Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales.
DESEMPEÑOS	Establece relaciones entre datos y lo transforma a expresiones numéricas que incluyen operaciones de números enteros y/o racionales.	Expresa con diversas Representaciones la equivalencia entre la expresión decimal, fraccionaria y/o porcentual.	Selecciona estrategias de cálculo y estimación para encontrar solución a problemas que involucren operaciones básicas o de proporcionalidad con expresiones fraccionarias, decimales y/o porcentuales.	Establece relaciones entre datos y las transforma en expresiones algebraicas que impliquen el uso de funciones lineales.	Expresa con diversas Representaciones (gráficas, tabulares, simbólicas, lenguaje algebraico) su comprensión sobre funciones	Selecciona estrategias y procedimientos para encontrar una solución a problemas que involucren sistema de ecuaciones con dos variables, ecuaciones cuadráticas y simplificación de expresiones algebraicas.
CAMPOS TEMÁTICOS	- Números enteros, racionales y reales - Operaciones combinadas - Divisibilidad - Razones y proporciones - Magnitudes Proporcionales - Regla de tres simple y compuesta - Porcentajes			- Patrones y sucesiones - Expresiones algebraicas - Productos notables - Factorización - Ecuaciones de primer grado - Sistemas de ecuaciones - Inecuaciones - Ecuaciones de segundo grado. - Funciones lineales y cuadráticas.		

“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”

COMPETENCIA	RESUELVE PROBLEMAS DE GESTIÓN DE DATOS E INCERTIDUMBRE			RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN		
CAPACIDADES	Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o Probabilísticas.	Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos.	Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos.	Modela objetos con formas geométricas y sus Transformaciones.	Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.	Usa estrategias y procedimientos para Orientarse en el espacio.
DESEMPEÑOS	Reconoce la representación gráfica estadística de una situación del contexto real.	Expresa su comprensión sobre la información contenida en gráficos estadísticos, tablas de frecuencias y expresiones Probabilísticas.	Selecciona estrategias de cálculo y estimación para proponer una solución a problemas que involucren las medidas de tendencia central o probabilidades de eventos simples.	Establece relaciones entre las características y atributos medibles de objetos y las asocia con formas bidimensionales y tridimensionales compuestas.	Expresa su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.	Selecciona estrategias o procedimientos para proponer una solución a problemas que involucren perímetros, áreas y/o volúmenes de formas geométricas.
CAMPOS TEMÁTICOS	• Recolección y organización de datos • Tablas de frecuencia • Gráficos estadísticos • Media, mediana y moda • Interpretación de información estadística • Espacio muestral • Eventos • Probabilidad simple • Análisis de situaciones aleatorias			• Rectas y ángulos • Triángulos • Cuadriláteros • Polígonos • Circunferencia y círculo • Perímetro y área de figuras planas • Teorema de Pitágoras • Sólidos geométricos • Áreas laterales y volúmenes		

COMPETENCIA DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMPETENCIA	CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE			
CAPACIDADES	Interactúa con todas las personas	Construye y asume acuerdos y normas		Maneja conflictos de manera constructiva.
DESEMPEÑOS	Reconoce la importancia de interactuar de manera empática, asertiva y tolerante en el contexto de una sociedad democrática.	Identifica las normas, principios y valores asociados al ámbito cultural, social y político de su comunidad y del país.	Selecciona interpretaciones de normas vigentes a nivel nacional e internacional que regulan la convivencia y evitan problemas de discriminación.	Identifica la estrategia de negociación y diálogo para el manejo de conflictos
CAMPOS TEMÁTICOS	- La familia: Nociones generales. Formación y etapas. Matrimonio y parentesco - Habilidades sociales en el ejercicio ciudadano - La convivencia democrática. - Cosmovisión, diversidad cultural y la globalización, ventajas y riesgos. - Aspectos que fundamentan la peruanidad.	- Normas, principios y valores. - Los Derechos Humanos: bases filosóficas, clasificación de los Derechos Humanos: las tres generaciones. - Deberes y derechos del ciudadano - Derechos fundamentales de la persona en la Constitución vigente. - Organismos tutelares: El Tribunal Constitucional, Junta Nacional de Justicia, el Ministerio Público, Defensoría del Pueblo. - Organizaciones internacionales: OEA, ONU, OIT y CAN	- El conflicto. - Mecanismos democrático-alternativos de resolución de conflictos: La mediación, la negociación, la conciliación.	

ENTREVISTA DE EVALUACIÓN SITUACIONAL

COMPETENCIA	PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO				
CAPACIDADES	Analizar organizar	Razonar argumentar	Evaluar	Formular variadas soluciones creativas y viables	Formular soluciones originales
DESEMPEÑOS	Identifica las personas y el contexto implicados en el problema y lo explica a través de un organizador visual.	Expresa su punto de vista de forma clara y precisa acerca del problema planteado con argumentos razonables y bien fundamentados.	Identifica y evalúa con acierto sobre las causas y consecuencias implícitas en el problema. Evalúa los mejores argumentos basados en conocimientos teóricos que plantean soluciones al problema.	Presenta y sustenta diversas alternativas de solución al problema. Encuentra ideas alternativas viables y sólidas cuando sus soluciones son rebatidas, mostrando apertura a las observaciones.	Explica y muestra una solución original e innovadora argumentando está de forma sólida.

“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”

COMPETENCIA	TRABAJO COLABORATIVO		
CAPACIDADES	Integración y adaptación en el equipo	Gestión de las tareas asignadas	Resolución de conflictos
DESEMPEÑOS	- Es reconocido en el equipo mostrando una relación de reciprocidad con sus compañeros sabiendo diferenciar y contrastar sus puntos de vista. - Muestra interdependencia al realizar críticas constructivas de forma asertiva valorando que la meta final es el esfuerzo de todos.	- Participa en la organización, planificación y ejecución de las tareas para el logro de objetivos comunes. - Persigue el logro de objetivos a través de la realización individual y conjunta de tareas.	Resuelve el conflicto empleando la comunicación y la negociación entre los miembros del grupo.

COMPETENCIA	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC		
CAPACIDADES	Información y alfabetización informacional	Creación de contenidos digitales	Comunicación y colaboración en un marco de seguridad y respeto
DESEMPEÑOS	Organiza y sistematiza información fiable en entornos virtuales.	- Elabora materiales digitales que responden a objetivos concretos de comunicación clara y precisa. - Reconoce los derechos de autor en los contenidos digitales que elabora.	- Realiza actividades colaborativas para producir contenidos digitales. - Interactúa en redes sociales administrando contenidos digitales creados para compartir los resultados de su experiencia en diversos contextos.

Las ponderaciones de calificación de la evaluación de estas competencias se especifican en las matrices siguientes:

Primera fase: Prueba escrita

COMPETENCIAS	NÚMERO DE PREGUNTAS	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
Comunicación	20	20	50	50%
Resolución de Problemas Matemáticos	20	20		
Convivencia y participación democrática	10	10		

“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”

Segunda fase: Entrevista de evaluación situacional

COMPETENCIAS	NÚMERO DE INDICADORES	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
Pensamiento crítico y creativo	5	20	50	50%
Trabajo colaborativo	5	20		
Tecnologías de la Información y comunicación	5	10		

CRONOGRAMA

Nº	ACTIVIDAD	FECHA
1	Difusión y convocatoria al proceso de admisión	4 de noviembre de 2025
2	Programa de preparación (Centro PRE).	Del 13 de enero al 27 de febrero
3	Inscripción de postulantes en la modalidad de ingreso ordinaria	Noviembre 2025
4	Examen de admisión	Sábado 7 de marzo
5	Entrevista de evaluación situacional	Domingo 8 de marzo
6	Publicación de resultados finales del proceso de admisión, generados por el Sistema Informático SIA, en la web de la Escuela: https://www.paulovi.edu.pe/	Lunes 9 de marzo
7	Atención de reclamos	Martes 10 de marzo
8	Matrícula	Del 9 al 11 de marzo
9	Inicio del semestre	16 de marzo
10	Finalización del Semestre Académico	17 de julio

“Año del encuentro y fortalecimiento de la fraternidad diocesana”



**ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA
PRIVADA**

“PAULO VI”

Calle 26D 651 Urb. Ciudad del. Pescador, Bellavista, Callao.

**Oficina de Informes y Admisión
mesadepartes@paulovi.edu.pe
983 713 008**